

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional integrada por catorce efectivos militares sin armamento, pertenecientes al Batallón "Gral. L. Olivera" de Infantería Mecanizado N° 12, para participar en el 72° Aniversario del 6to. Grupo de Artillería de Campaña - Grupo Marqués de Tamandaré en la ciudad de Río Grande, Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil el 1° de octubre de 2014, regresando al país el mismo día al finalizar la ceremonia.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo,
a 6 de agosto de 2014.

ANÍBAL PEREYRA
Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario